



ORIENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TITULACIÓN

Marco Jurídico

El Reglamento Interno de Evaluación Profesional para los egresados de esta Facultad, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 11 de octubre del 2001 señala que las opciones para obtener el título son:

- Reconocimiento al mérito académico.
- Reconocimiento al mérito académico con felicitación por escrito o mención honorífica.
- Evaluación mediante tesis (investigación).
- Evaluación de conocimientos generales.
- Evaluación mediante asistencia técnica supervisada.
- Evaluación mediante examen general de egreso (EGEL-CENEVAL).

Proceso

Una vez que haya elegido la opción o verificado cuál es su caso, revise el Reglamento Interno de Evaluación Profesional, en este sitio.

En caso de dudas, acceda al portal de UNACH. http://escolares.unach.mx/nivel-licenciatura_opciones-titulacion.html

Verifique los requisitos que debe reunir.

Asegúrese de presentar la documentación requerida. No se tramita un expediente incompleto.

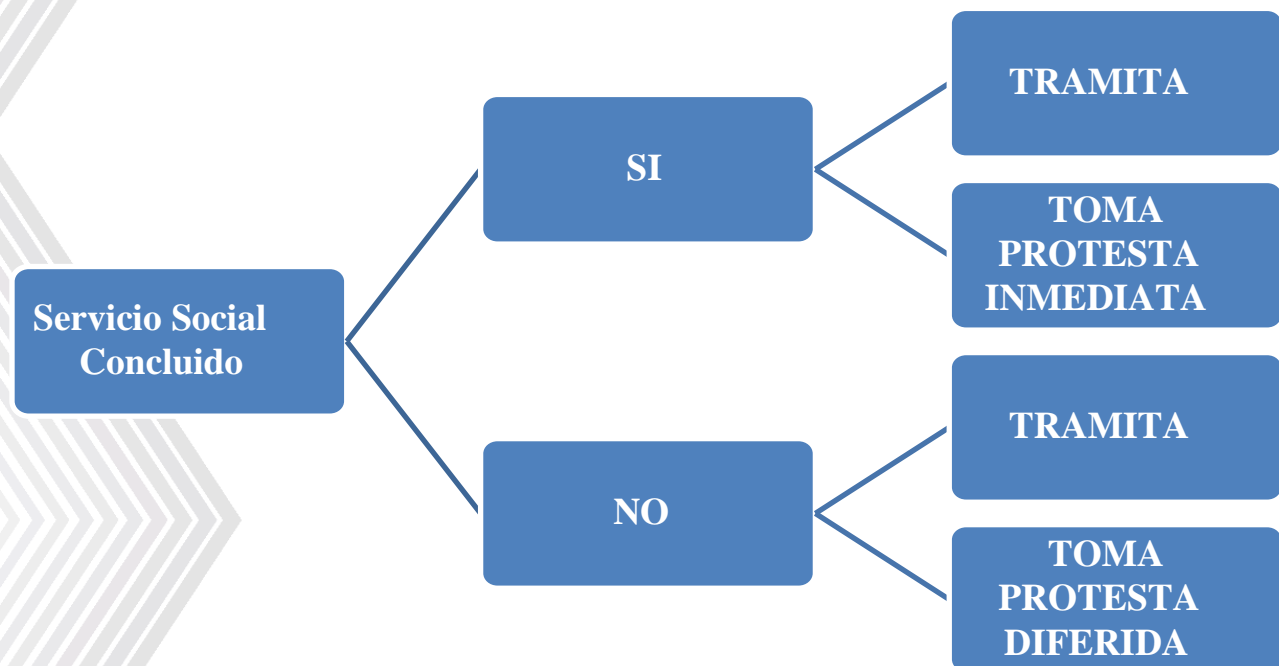
TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MODALIDAD

Evaluación mediante EGEL-CENEVAL

En reunión celebrada el 3 de abril del año 2014, con representantes de la Dirección de Servicios Escolares de la UNACH, se acordó que se realizarán dos modalidades de Toma de Protesta:

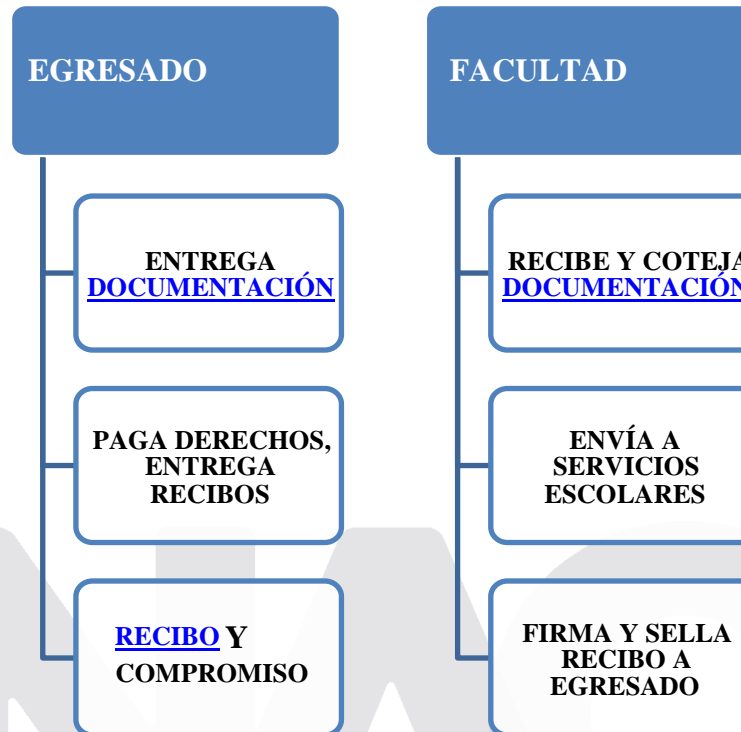
1. Mediante Evaluación EGEL-CENEVAL.
2. Mediante el resto de opciones

CENEVAL APROBADO





CENEVAL APROBADO, SERVICIO SOCIAL CONCLUIDO



DOCUMENTACIÓN (No se recibe incompleto)

- A. Certificado de Bachillerato. *
- B. Acta de nacimiento actualizada. *
- C. Carta de Pasante y Certificado profesional. **
- D. TRES fotografías tamaño título en blanco y negro, de frente.
- E. Solicitud de autorización de Evaluación Profesional, dirigida al C. Director de la Facultad.
- F. Constancia de no adeudo de material audiovisual, de laboratorio, didáctico y bibliohemerográfico a la Facultad.
- G. Constancia de no adeudo de material bibliohemerográfico a la Biblioteca Central Universitaria.
- H. Carta de buena conducta, expedida por el Director de la Facultad. *
- I. Recibo de pago por derechos a Evaluación Profesional
- J. Constancia de Acreditación del EGEL-CENEVAL y Testimonio de Desempeño.
**
- K. Constancia de Liberación de Servicio Social. *

**Origina y UNA copia **Original y DOS copias UN FOLDER COLOR CREMA, T/O
NUEVO**

DOCUMENTACIÓN ENVIADA A SERVICIOS ESCOLARES (Cotejada y validada en el Departamento de Titulación)

- A. Certificado de Estudios de Licenciatura, Bachillerato y Secundaria.
- B. Acta de nacimiento actualizada
- C. Carta de Pasante
- D. TRES fotografías tamaño título en blanco y negro, de frente. (*)
- E. Solicitud de autorización de Evaluación Profesional, dirigida al C. Director de la Facultad.
- F. Constancia de no adeudo de material audiovisual, de laboratorio, didáctico y bibliohemerográfico a la Facultad.
- G. Constancia de no adeudo de material bibliohemerográfico a la Biblioteca Central Universitaria;
- H. Carta de buena conducta, expedida por el Director de la Facultad
- I. Recibo de pago por derechos a Evaluación Profesional
- J. Constancia de Acreditación del EGEL-CENEVAL.
- K. Solicitud de autorización dirigida a Servicios Escolares, firmada por el C. Director de la Facultad.
- L. Carta de Liberación de Servicio Social



EVALUACIÓN MEDIANTE OPCIONES DIFERENTES A CENEVAL

- Imprima el oficio de Recibo de Documentos y presente la documentación en el Departamento.
 - Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
 - Teléfono (961) 6222 92 Ext. 101
- **Si decide optar por las demás opciones de evaluación debe saber que:**

El proceso es diferente, aunque la documentación es similar. Excepto la documentación específica de CENEVAL.

Revise cuidadosamente el Reglamento Interno de Evaluación Profesional de la FMH, en otra parte de este sitio.